



CIRCULAR N° 18-2020

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

PANDEMIA CORONAVIRUS (COVID-19)

Postergación de Campeonatos Argentinos organizados por la CAH

Por medio de la presente circular y en virtud de las razones que son de público conocimiento, hemos tomado la decisión de postergar los **Campeonatos Regionales de Clubes y Campeonatos Argentinos de clubes Pista como así también los Campeonatos Argentinos de Seleccionados Sub 19 Damas y Caballeros** a realizarse en los meses de abril y mayo con el objeto de minimizar el impacto sanitario de la propagación del Covid-19.

Los Campeonatos Argentinos de abril y mayo postergados son los siguientes:

CRC "B" NOA DAMAS Y CABALLEROS - TUCUMAN DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CRC "C" NOA CABALLEROS - TUCUMAN DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CRC "B" NEA DAMAS Y CABALLEROS – SANTA FE Y ESPERANZA DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CRC "B" CENTRO CUYO DAMAS - SAN RAFAEL DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CRC "B" BONAERENSE DAMAS – MAR DEL PLATA DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CRC "B" PATAGONIA DAMAS – GENERAL PICO LA PAMPA DEL 16 AL 19 DE ABRIL

CAMPEONATO ARGENTINO DE SELECCIONADOS SUB 19 – SALTA DEL 07 AL 10 DE MAYO

CAMPEONATO ARGENTINO SUB 19 ASCENSO – MAR DEL PLATA DEL 07 AL 10 DE MAYO

CAMPEONATO ARGENTINO DE CLUBES MAYORES PISTA – COMODORO RIVADAVIA DEL 14 AL 17 DE MAYO

La posibilidad de reprogramación de los mismos será informada oportunamente en virtud de la emergencia Nacional sanitaria del COVID-19.

Cabe destacar que las medidas tomadas son dinámicas y serán adoptadas en función de la evolución del COVID-19 y las recomendaciones formuladas por las autoridades nacionales.



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Solicitamos a todas las Entidades Afiliadas que informen a la CAH todas las nuevas disposiciones provinciales y/o municipales que impacten en la realización de Campeonatos Argentinos.

Esta Circular se emite en dos (2) foja, a los 18 días del mes de Marzo de 2020

Esc. Martín Peragallo
Secretario

Ing. Miguel Grasso
Presidente